

GARCIA CARLOS

PROL ABASOLO 181

FUENTES DE TEPEPANC.P. 14643
XOCHIMILCO, CDMX

NO. DE SERVICIO:142941202178

RMU:14643 94-12-02 XAXX-010101 002 CFE

CUENTA:21DN70D012120470

LÍMITE DE PAGO:30 ENE 2025

CORTE A PARTIR:31 ENE 2025

TARIFA:01**NO. MEDIDOR:**A164918

MULTIPLICADOR:1

NO HILOS:2

PERIODO FACTURADO:13 NOV 24-14 ENE 25

TOTAL A PAGAR:

\$2,404

(DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M.N.)



Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida ☒	Estimada ☐	Medida ☒	Estimada ☐			
Energía (kWh)	4,125		3,694		431		
Básico	2,396		2,083		350	1.059	158.85
Intermedio					130	1.285	167.05
Excedente					464	3.763	1,746.03



Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

1

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista					Desglose del importe a pagar	
Concepto	\$	\$/kW	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	83.58	0.00	0.00	83.58	Energía	2,071.93
Distribución	0.00	0.00	616.92	616.92	IVA 16%	331.51
Transmisión	0.00	0.00	131.61	131.61	Fac. del Periodo	2,403.44
CENACE	0.00	0.00	4.84	4.84	Total	2,403.44
Energía	0.00	0.00	663.65	663.65		
Capacidad	0.00	0.00	529.73	529.73		
SCnMEM(1)	0.00	0.00	4.61	4.61		

Fecha, hora y lugar de impresión:28/01/2025 11:30:59hrsCalle Francisco Goitia11Barrio de San PedroXochimilcoCiudad de MéxicoCiudad de MéxicoMéxico16090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.



14643 94-12-02 XAXX-010101 002 CFE
01 142941202178 250130 000002404 3



21DN70D012120470Repartir

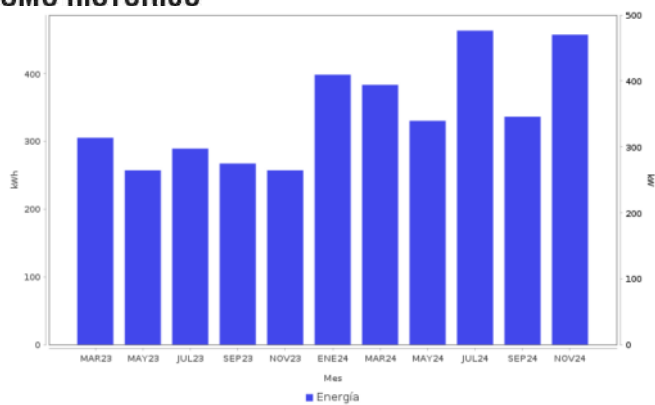
-1-

\$2,404

(DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M.N.)

CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 13 SEP 24 al 13 NOV 24	457	\$1,233.00	\$1,233.00	
del 15 JUL 24 al 13 SEP 24	336	\$614.00	\$614.00	
del 14 MAY 24 al 15 JUL 24	463	\$1,152.00	\$1,152.00	
del 12 MAR 24 al 14 MAY 24	330	\$580.00	\$580.00	
del 12 ENE 24 al 12 MAR 24	383	\$798.00	\$798.00	
del 13 NOV 23 al 12 ENE 24	398	\$856.00	\$856.00	
del 13 SEP 23 al 13 NOV 23	257	\$325.00	\$325.00	
del 14 JUL 23 al 13 SEP 23	267	\$335.00	\$335.00	
del 16 MAY 23 al 14 JUL 23	289	\$476.00	\$476.00	
del 14 MAR 23 al 16 MAY 23	257	\$314.00	\$314.00	
del 13 ENE 23 al 14 MAR 23	305	\$438.00	\$438.00	



AHORRO DE ENERGÍA AIRE ACONDICIONADO



La temperatura de confort óptima se sitúa entre los **24 y 26 °C**, mantener la temperatura por debajo de los 20 °C causa un mayor trabajo del compresor, lo que supone un mayor consumo de energía.

Asimismo, se recomienda apagar el aire acondicionado al salir del recinto durante tiempo prolongado (más de 30 minutos).

Datos Fiscales del Receptor Cadena Original Este documento es una representación impresa de un CFDI PPD

RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 00000 AC Folio: 000276995446 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh



Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas:



Suministrador de Servicios Básicos



¡AVISO IMPORTANTE!

Para utilizar la energía en tu hogar de forma mas eficiente, adopta nuevos hábitos de consumo, apaga las luces y desconecta los electrodomésticos que no utilices. Nuestro compromiso es seguir conectados contigo.

Corte a partir del 31 ENE 2025.

Su consumo de energía eléctrica esta dentro del rango de consumo EXCEDENTE, que es mayor a 280 kWh bimestrales.

Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en línea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: <http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador>

TAMBIÉN PUEDES PAGAR TU RECIBO EN:



Banco del Bienestar, Bancomer, Inbursa, Santander, Banamex, Banjercito, Scotiabank, HSBC, CIBanco, Afirme, Multiva, Banco del Bajío, Banco Azteca, OXXO, Coppel.

Son más de 100,000 establecimientos autorizados, consulta el portal cfe.mx en la sección medios de pago.